EL MERCURIO

Fecha: 24/03/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $16.956.531 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 82,43%

mente secretaria tribunal al menos uno hora antes subasta, excepcionalmente podrán, remplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente del tribunal por mismo sumo, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes subasta, y acompañar comprobante respectivo con presentación formal en causa, justificando dicha presentación este mediodía excepcional, con antecedentes serios y comprobables que dicho comprobante, quedará a suieto a aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse en cuenta certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación postor, cuentro garantía. Recha y hora de realización depósito, postores autorizados para garantizar su participación o comprobante depósito, deberán, al momento de comparecer, indicar su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, el correo electrónico (c1_puentelolo_remates@bjud.cl), mismo 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías suficientes que haya sido efectuadas por mediante depósito, dia habil anterior a subasta y en merito del mismo, se remitirp correo electrónico a interesados, señalando día y hora subasta, además link acceso. Link de subasta https://zoom.us/j/97925437246 id reunion: 979 254 3746. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Poder Judicial Banco Del Estado De Chile Con Luis Eduardo Gil Ponce' Rol c-11289-2024. Secretaria.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huertanos 1409, Santiago, el 10 de abril de 2026, a las 13:30 hrs, se subastará presencialmente en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado frente en el departamento número ochocientos siete, ubicado en el octavo piso, el estacionamiento número ciento diecisiete, ubicado en el tercer subterraneo, y la bodega número quince, ubicado en el primer subterraneo, todos del denominado 'Edificio Alto Amunátegui II', con acceso de departamento número calle Rosas Número mil trescientos treinta y nueve y acceso a estacionamientos por calle Rosas número mil trescientos treinta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de propiedad del demandado Rodrigo Arturo Gómez Sánchez, rut 9.669.000-6, en el número 5761 del 4 v. y los derechos en proporción al valor de la adquirido en unión de los otros adquiridos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la sociedad doña Carmen Gloria Morales Arellano, Rut:, 12.310.523-0, a Fs. 24776 Nº 34.662 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta $ 99.121.915. Cada postor, con excepción de la parte demandante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Code de la cedula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Postures, Rut, número de celular y correo electrónico, y Nombre o razón social del representado, si lo hubiere, para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo cargo de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás antecedentes en expediente C-4849-2021 Poder Bank S.A.G.R. Con Naviero Olvway Limitada'.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, Huertanos 1409 Santiago, el martes el día 13 de abril de 2026, 13:30 horas, en dependencias del tribunal, el departamento número mil novecientos seis del piso décimo noveno, del 'Edificio Centrol City', con acceso principal por calle Nataniel Cox número quinientos noventa y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de la adquirido en unión de los otros adquiridos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 40998 Número 88638 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo para posturas $ 28.976.088.- El saldo del precio se pagará dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha en que se efectuó el remate. Cada postor, con excepción de la parte demandante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Code de la cedula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre o razón social de la empresa adjudicatoria, si corresponderra, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, nombre Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-4092-2025 caratulados 'Banco de Chile con Leiva'. Secretario.

1° JUZGADO CIVIL MELIPILLA, COR-reo N° 490, 2° Piso, Melipilla: Remoto, por videoconferencia, vía plataforma Zoom, enlace: https://zoom.us/j/3350926215 el día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, occiones y derechos en un retraso de tercera parte del resto del Lote Agricola Número diecinueve del predio denominado Lote Agricola Número Dos, Comunidad Agricola, ubicado en la que corresponde a los derechos de dominio del demandado Guillermo Francisco Reyes Ruiz en el inmueble, que equivalen al cincuenta por ciento y que corresponde a los derechos de la empresa adjudicatoria, si corresponderra, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, nombre Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-4092-2025 caratulado 'Banco de Chile con Leiva'. Secretario.

1° JUZGADO CIVIL MELIPILLA, COR-reo N° 490, 2° Piso, Melipilla: Remoto, por videoconferencia, vía plataforma Zoom, enlace: https://zoom.us/j/3350926215 el día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, occiones y derechos en un retraso de tercera parte del resto del Lote Agricola Número diecinueve del predio denominado Lote Agricola Número Dos, Comunidad Agricola, ubicado en la que corresponde a los derechos de dominio del demandado Guillermo Francisco Reyes Ruiz en el inmueble, que equivalen al cincuenta por ciento y que corresponde a los derechos de la empresa adjudicatoria, si corresponderra, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, nombre Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-4092-2025 caratulado 'Banco de Chile con Leiva'. Secretario.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, Huertanos 1409, el martes el día 13 de abril de 2026, 13:30 horas, en dependencias del tribunal, el departamento número mil novecientos seis del piso décimo noveno, del 'Edificio Centrol City', con acceso principal por calle Nataniel Cox número quinientos noventa y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de la adquirido en unión de los otros adquiridos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 40998 Número 88638 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo para posturas $ 28.976.088.- El saldo del precio se pagará dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha en que se efectuó el remate. Cada postor, con excepción de la parte demandante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Code de la cedula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre o razón social de la empresa adjudicatoria, si corresponderra, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, nombre Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-4092-2025 caratulado 'Banco de Chile con Leiva'. Secretario.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, Huertanos 1409, 2° piso, el martes el día 13 de abril de 2026, a las 12:45 horas, remate de propiedad de demandado Rodrigo Andrés Díaz Díaz, ubicado en el departamento número Números Dos mil dos, del piso décimo tercero, del edificio Torre Dos, en el número Edificio Amalia Errázuriz Número novecientos cincuenta y seis, con calle Amalia Errázuriz Número novecientos cincuenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de propiedad del demandado Rodrigo Andrés Díaz Díaz, rut 16.453.000-1, en el número 5235-C, y los derechos de que es dueño en proporción al valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre serie 2688 Número 90080 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, siendo cargo los interesados con los medios tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de caución para participar en la subasta, consistirá en el 10% del mínimo, y se hará por medio de vale vista endosado a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del mínimo establecido para dicha subasta, que deberán ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicadas en Huertanos 1409, piso 2, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico (cscantiago4_remates@bjud.cl), copia digitalizada del vale vista y la cédula de identidad del quien participará en la subasta, y deberán consignar el número de la causa, el número de la cédula de identidad del quien participará en la subasta, y el número de la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo electrónico. Los interesados deberán consignar en el vale vista y la cédula de identidad de quien participará en la subasta, y deberán consignar el número de la causa, el número de la cédula de identidad del quien participará en la subasta, y el número de la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo electrónico. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-6.934-2025, Banco Santander-Chile / Galardo', Juicio ejecutivo, Secretaria María Elena Mora Gómero.

EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZ-gado Civil de Santiago, Huertanos 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 15 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en el departamento número quinientos dos del piso quinto del edificio Ignacio "E", en el Pasaje Rehloca, ubicado en Avenida José Manuel Balmaceda número ochenta y cinco, acceso común, sector Quinta Normal, Santiago, Región Metropolitana, con el plano agregado con el número ochocientos setenta y cinco en el registro de documentos del conservador de bienes raíces, bajo el deslindes del inmueble donde se levanta el edificio mencionado en el plano de fusión agregado con el número cinco mil ochenta quince en el registro de documentos del año mil novecientos noventa y cinco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 4.237 Nº 4.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 2.006. Mínimo para las posturas en la suma de $ 69.849.830.- Que corresponde al mínimo indicado en el certificado de avaluo fiscal vigente para el primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al de la fecha de subasta. Subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar en vale vista suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate, en las bases de remate, o excepción del escrituras de compraventa, y/o en orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo establecido en las bases respectivas; y 2) mediante cuenta corriente del tribunal, a disposición del correspondiente en poder judicial. La entrega de vale vista se hará en el tribunal, debera efectuarse en forma previa al inicio de la videoconferencia, y el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento mientras dure la conexión a través de la videoconferencia, y se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo electrónico. Los interesados deberán consignar en el vale vista y la cédula de identidad de quien participará en la subasta, y deberán consignar el número de la causa, el número de la cédula de identidad del quien participará en la subasta, y el número de la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo electrónico. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-12.868-2024, "Banco Santander-Chile con Delgado Aburto", Juicio Ejecutivo, Secretaria Carolina Alexis'.

ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LE-tras de Talagante, calle 21 de Mayo N° 1245, Talagante, el día 21 de abril de 2026 a las 12:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble denominado Parcelo Catorce del Plano de Subdivisión de Predio Agricola Denominado Hijuelas Cuarto a El Molino, de la Hijuela Segundo del Fundo Lo Aguirre de la comuna y Provincia de Talagante, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Juan Gana y Ivan Pelt N° 837 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, Mínimo para subasta 2026 Mínimo para las posturas $ 9.602.26 Unidades de Fomento que equivalen al valor de dicha Unidad al día del remate. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado, mediante vale vista bancario o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante en la Oficina Judicial Virtual de Talagante, dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha en que se efectuó el remate. Para participar en la subasta, deberán ser entregados en el Tribunal hasta con 1 día de anticipación a la subasta. A su vez, el subastador deberá enviar un correo electrónico a la cuenta corriente del Tribunal, Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificara la realización de la subasta deberán presentar el comprobante de participación en esta, subiendo en la Oficina Judicial Virtual (OJV) un escrito que así lo manifieste, con una anticipación de 72 horas, y en caso de efecto, y de la cédula de identidad, de ambos lados, y el correo electrónico. Demás antecedentes y bases en autos Rol C-1490-2025 caratulado "Sylvia Flores Lázaro", Secretaria (s). Transcurrido, el cincho de marzo de dos mil veintisiés.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huertanos 1409, 2° Piso, Santiago, el 07 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, Zoom, el inmueble consistente en el departamento número seiscientos setenta, ubicado en el sexto piso, Rol de Avalúo N° 48474, el estacionamiento número setenta y cinco, ubicado en el primer subterraneo, Rol de Avalúo N° 4647-408, y la bodega número diecisiete ubicada en el primer subterraneo, Rol de Avalúo N° 4647-261, todos del Condominio San Nicolás N° 1811, con acceso principal por calle Chilloe cuatro mil novecientos ochenta y ocho, de la comuna de Quinta de Tilcoco N° 9.083, y derechos de propiedad los N°s. 10,113 y 10,112 de la A y B E; y los derechos en proporción al valor de la adquirida en unión de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del demandado Oscar Hugo Vargas Millahuailque, Rut: 17.699.472-K, a Fs. 10411 vta. N° 9602, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quinta de Tilcoco del 2018. Mínimo: $ 67.584.864. No se admitirá a la subasta a personas que no sean personas que cuentan con inscripción vigente en el Registro de Postores del Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, cada postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar en vale vista a favor del tribunal, tomando en cuenta que el mínimo para la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, o garantía que se imputará al precio del remate, en el caso de ser el ejecutante legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el correo electrónico y recibir el link con información del remate, y deberán enviar por videoconferencia a través de la oficina judicial virtual, copia del vale vista, presentarse legal, en caso de ser este físico, o subido físico, en caso de ser digital, y deberán enviar al correo electrónico, imputará al precio del remate, o se hará efectiva la garantía. Los interesados deberán presentar el vale indicado en el plazo de 48 horas antes del

bunal 'Banco Estado De Chile Con Sgsi. Ioris Gonzalez Juan Manuel', Rol c-329-2024.- lo secretario.

REMATE. 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Lote 8 de la Manzana D, con superficie de 160 metros cuadrados, Ex Quillay N° 275 del Proyecto Habitacional Cumbres de Cantillana, de la división de varios lotes, que tiene su acceso por Bombonera N° 3040, comuna de Isla de Maipo. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1766, número 1532 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del año 2022. El mínimo para la subasta es 1215,02548 UF en moneda nacional en pesos al día del remate, más la suma de $ 384.100.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía por cliente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar en la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.002-K. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, o fin de entregar el vale vista, al correo electrónico del Tribunal. Es de cargo del ejecutado el saldo del precio, y deberá efectuar el pago dentro de quinto día hábil siguiente de el remate, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal. Para ofrecer mejor la subasta, se ofrece el día del remate. Los autos rematados, tardar o las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal (cantillana@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate Rol C-1324-2024", señalando el día fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando nombre completo, su número telefónico, y adjuntando copia de su cédula de identidad, como también un correo electrónico, número de teléfono para recibir las demás necesarias para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos. "Fondo de Inversión Activo Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cáceres Arriagada", rol C-1287-2024. Secretario.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL SAN. Hoy, 09 de abril de 2026, a las 09 hrs. por vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Juan Manuel Cendejas Muñoz, que consiste en departamento número mil setecientos cinco del décimo séptimo piso de la Torre B, del condominio indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Parque Peñalolén, ubicado en Comunidad Ignacio Carrera Pinto, Sector Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724 al 5724- U; y dueño además de derechos en propiedad al valor de la adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a Fojas 2449 Número 3121 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $ 43.639.785.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, ya sea por medio de vale vista a nombre del Tribunal, mediante vale vista tomado en cualquier banco de plaza, o la orden del tribunal, con indicación del tomador, para lo cual deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En día hecho deberá el postor adjuntar a la carpeta electrónica el vale vista o un número telefónico válido a través de un acta ante notario, que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe únicamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe deberá en el día siguiente hábil certificar los aportes suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando el postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y tercerista, en el cual se comparecieje e indicando correo electrónico, y o cada postor que participe, indicando, día y hora del remate y el link de la subasta. Es de cargo del adjudicatario la subasta el mismo día, enviará comunicación a los mismos personas y correo electrónico, comunicando tal situación. Dicho correo deberá ser enviado dos al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador, o teléfono, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos, específicos Rol C-7093-2020, caratulados "Itaú Corpbanca con Tapia Jiménez, Rosa de Los Angeles". Secretario (S).

REMATE ANTE EL 17° JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 07 de abril de 2026, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Marías de Chile N° 1802, que corresponde al sitio lote 18 de la manzana Q de la Población Los Jaspes 3, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. Inscrito a fs 27709 N° 29192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 13.995.975 Pesos, al contado debiendo consignarse este suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, y/o deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate Rol C-1342-2024", señalando su día hora de realización, adjuntando comprobante de depósito de garantía, indicando su nombre, número de teléfono de contacto, todo el día antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fueren pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que este sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, o fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5'del art cuio 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar los coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisaotrera@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-124-2024, caratulados "Banco Estado con Jiménez Roias". El Secretario(a).

EXTRACTO ANTE 18° JUZGADO CI-vil de Santiago, causa rol: C-9.810-2024 caratulado 'Banco Itaú Chile S.A. con Contreras', se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 13 de abril de 2026 a las 09:30 horas, el departamento Número cinco tres y la bodega Número cinco tres y sus derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, del 'Edificio Parque Central', ubicado en Avenida Manquehue Número mil doscientos cotorce, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El título se inscribe a fojas 60.624 N° 92.383 del Registro de Propiedad de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario o la orden del tribunal. Debiendo todo postor entregar dicho documento materialmente en el tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalará correo electrónico y número telefónico para el caso que resulten ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior de este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los interesados a más tardar el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta. Es de cargo del adjudicatario en que se realizará la subasta el correo electrónico del apoderado, y deberá firmarlo inmediatamente con firma electrónica avanzada. Dentro de quinto días de las 15:00 horas el correo electrónico (scantiago18@pjud.cl) o personalmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día hábil siguiente al del precio de la subasta deberá depositar en cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio, y deberá efectuar, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, y de quedar adjudicatario, acompañando a la carpeta electrónica o entregando en secretaría del Tribunal el vale vista bancario, por la suma de $ 29.324.000.- Bases y antecedentes en autos.

DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el día 07 de abril de 2026 a las 09 hrs por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Número novecientos diez del noveno piso, Torre A, Bodega Número 1, ubicado en la Avenida N° 3854-3877, y de estacionamiento número ciento ochenta y dos ubicado en el subterráneo, de la Avenida N° 3854-79; ambos del Edificio El Llano, con acceso por el número cuatro cuarenta y cinco calle Los Ceibos, ex Avenida Vicente Valdés, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1589 número 2447 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 75.644.816.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar la subasta, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y de quedar adjudicatario, deberá depositar en la cuenta corriente del Tribunal, el saldo del precio, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para lo cual deberá ofrecer mejor la subasta, se ofrece el día del remate. Bases y antecedentes en autos. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial o transferencia electrónica. Para participar en la subasta, mediante videoconferencia, deberá enviar un correo electrónico a mantener el número de teléfono para recibir las demás necesarias para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activo Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cáceres Arriagada", rol C-1287-2024. Secretario.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL SAN. Hoy, 09 de abril de 2026, a las 09 hrs. por vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Juan Manuel Cendejas Muñoz, que consiste en departamento número mil setecientos cinco del décimo séptimo piso de la Torre B, del condominio indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Parque Peñalolén, ubicado en Comunidad Ignacio Carrera Pinto, Sector Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724 al 5724- U; y dueño además de derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a Fojas 2449 Número 3121 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $ 43.639.785.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, ya sea por medio de vale vista a nombre del Tribunal, mediante vale vista tomado en cualquier banco de plaza, o la orden del tribunal, con indicación del tomador, para lo cual deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En día hecho deberá el postor adjuntar a la carpeta electrónica el vale vista o un número telefónico válido a través de un acta ante notario, que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe únicamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe deberá en el día siguiente hábil certificar los aportes suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando el postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y tercerista, en el cual se comparecieje e indicando correo electrónico, y o cada postor que participe, indicando, día y hora del remate y el link de la subasta. Es de cargo del adjudicatario la subasta el mismo día, enviará comunicación a los mismos personas y correo electrónico, comunicando tal situación. Dicho correo deberá ser enviado dos al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador, o teléfono, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en autos, específicos Rol C-7093-2020, caratulados "Itaú Corpbanca con Tapia Jiménez, Rosa de Los Angeles". Secretario (S).

REMATE ANTE EL 17° JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 07 de abril de 2026, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Marías de Chile N° 1802, que corresponde al sitio lote 18 de la manzana Q de la Población Los Jaspes 3, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. Inscrito a fs 27709 N° 29192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 13.995.975 Pesos, al contado debiendo consignarse este suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, y/o deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate Rol C-1342-2024", señalando su día hora de realización, adjuntando comprobante de depósito de garantía, indicando su nombre, número de teléfono de contacto, todo el día antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fueren pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que este sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, o fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5'del art cuio 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisaotrera@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-124-2024, caratulados "Banco Estado con Jiménez Roias". El Secretario(a).

EXTRACTO ANTE 18° JUZGADO CI-vil de Santiago, causa rol: C-9.810-2024 caratulado 'Banco Itaú Chile S.A. con Contreras', se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 13 de abril de 2026 a las 09:30 horas, el departamento Número cinco tres y la bodega Número cinco tres y sus derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, del 'Edificio Parque Central', ubicado en Avenida Manquehue Número mil doscientos cotorce, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El título se inscribe a fojas 60.624 N° 92.383 del Registro de Propiedad de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario o la orden del tribunal. Debiendo todo postor entregar dicho documento materialmente en el tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalará correo electrónico y número telefónico para el caso que resulten ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior de este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los interesados a más tardar el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta. Es de cargo del adjudicatario en que se realizará la subasta el correo electrónico del apoderado, y deberá firmarlo inmediatamente con firma electrónica avanzada. Dentro de quinto días de las 15:00 horas el correo electrónico (scantiago18@pjud.cl) o personalmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día hábil siguiente al del precio de la subasta deberá depositar en cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio, y deberá efectuar, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, y de quedar adjudicatario, acompañando a la carpeta electrónica o entregando en secretaría del Tribunal el vale vista bancario, por la suma de $ 29.324.000.- Bases y antecedentes en autos.

DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el día 07 de abril de 2026 a las 09 hrs por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Número novecientos diez del noveno piso, Torre A, Bodega Número 1, ubicado en la Avenida N° 3854-3877, y de estacionamiento número ciento ochenta y dos ubicado en el subterráneo, de la Avenida N° 3854-79; ambos del Edificio El Llano, con acceso por el número cuatro cuarenta y cinco calle Los Ceibos, ex Avenida Vicente Valdés, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1589 número 2447 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 75.644.816.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar la subasta, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y de quedar adjudicatario, deberá depositar en la cuenta corriente del Tribunal, el saldo del precio, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para lo cual deberá ofrecer mejor la subasta, se ofrece el día del remate. Bases y antecedentes en autos. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial o transferencia electrónica. Para participar en la subasta, mediante videoconferencia, deberá enviar un correo electrónico a mantener el número de teléfono para recibir las demás necesarias para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activo Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cáceres Arriagada", rol C-1287-2024. Secretario.

REMATE 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Lote 8 de la Manzana D, con superficie de 160 metros cuadrados, Ex Quillay N° 275 del Proyecto Habitacional Cumbres de Cantillana, de la división de varios lotes, que tiene su acceso por Bombonera N° 3040, comuna de Isla de Maipo. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1766, número 1532 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del año 2022. El mínimo para la subasta es 1215,02548 UF en moneda nacional en pesos al día del remate, más la suma de $ 384.100.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía por cliente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar en la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.002-K. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, o fin de entregar el vale vista, al correo electrónico del Tribunal. Es de cargo del ejecutado el saldo del precio, y deberá efectuar el pago dentro de quinto día hábil siguiente de el remate, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal. Para ofrecer mejor la subasta, se ofrece el día del remate. Los autos rematados, tardar o las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal (cantillana@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate Rol C-1324-2024", señalando el día fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando nombre completo, su número telefónico, y adjuntando copia de su cédula de identidad, como también un correo electrónico, número de teléfono para recibir las demás necesarias para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos. "Fondo de Inversión Activo Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cáceres Arriagada", rol C-1287-2024. Secretario.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 14 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Marías de Chile N° 1802, que corresponde al sitio lote 18 de la manzana Q de la Población Los Jaspes 3, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. Inscrito a fs 27709 N° 29192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 13.995.975 Pesos, al contado debiendo consignarse este suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, y/o deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate Rol C-1342-2024", señalando su día hora de realización, adjuntando comprobante de depósito de garantía, indicando su nombre, número de teléfono de contacto, todo el día antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fueren pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que este sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, o fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5'del art cuio 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisaotrera@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-124-2024, caratulados "Banco Estado con Jiménez Roias". El Secretario(a).

EXTRACTO ANTE 18° JUZGADO CI-vil de Santiago, causa rol: C-9.810-2024 caratulado 'Banco Itaú Chile S.A. con Contreras', se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 13 de abril de 2026 a las 09:30 horas, el departamento Número cinco tres y la bodega Número cinco tres y sus derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, del 'Edificio Parque Central', ubicado en Avenida Manquehue Número mil doscientos cotorce, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El título se inscribe a fojas 60.624 N° 92.383 del Registro de Propiedad de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario o la orden del tribunal. Debiendo todo postor entregar dicho documento materialmente en el tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalará correo electrónico y número telefónico para el caso que resulten ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior de este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los interesados a más tardar el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta. Es de cargo del adjudicatario en que se realizará la subasta el correo electrónico del apoderado, y deberá firmarlo inmediatamente con firma electrónica avanzada. Dentro de quinto días de las 15:00 horas el correo electrónico (scantiago18@pjud.cl) o personalmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día hábil siguiente al del precio de la subasta deberá depositar en cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio, y deberá efectuar, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, y de quedar adjudicatario, acompañando a la carpeta electrónica o entregando en secretaría del Tribunal el vale vista bancario, por la suma de $ 29.324.000.- Bases y antecedentes en autos.

DÉCIMO NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el día 07 de abril de 2026 a las 09 hrs por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Número novecientos diez del noveno piso, Torre A, Bodega Número 1, ubicado en la Avenida N° 3854-3877, y de estacionamiento número ciento ochenta y dos ubicado en el subterráneo, de la Avenida N° 3854-79; ambos del Edificio El Llano, con acceso por el número cuatro cuarenta y cinco calle Los Ceibos, ex Avenida Vicente Valdés, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1589 número 2447 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 75.644.816.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar la subasta, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y de quedar adjudicatario, deberá depositar en la cuenta corriente del Tribunal, el saldo del precio, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para lo cual deberá ofrecer mejor la subasta, se ofrece el día del remate. Bases y antecedentes en autos. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial o transferencia electrónica. Para participar en la subasta, mediante videoconferencia, deberá enviar un correo electrónico a mantener el número de teléfono para recibir las demás necesarias para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activo Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cáceres Arriagada", rol C-1287-2024. Secretario.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL SAN. Hoy, 09 de abril de 2026, a las 09 hrs. por vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Juan Manuel Cendejas Muñoz, que consiste en departamento número mil setecientos cinco del décimo séptimo piso de la Torre B, del condominio indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Parque Peñalolén, ubicado en Comunidad Ignacio Carrera Pinto, Sector Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724 al 5724- U; y dueño además de derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a Fojas 2449 Número 3121 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $ 43.639.785.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, ya sea por medio de vale vista a nombre del Tribunal, mediante vale vista tomado en cualquier banco de plaza, o la orden del tribunal, con indicación del tomador, para lo cual deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En día hecho deberá el postor adjuntar a la carpeta electrónica el vale vista o un número telefónico válido a través de un acta ante notario, que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe únicamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe deberá en el día siguiente hábil certificar los aportes suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando el postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y tercerista, en el cual se comparecieje e indicando correo electrónico, y o cada postor que participe, indicando, día y hora del remate y el link de la subasta. Es de cargo del adjudicatario la subasta el mismo día, enviará comunicación a los mismos personas y correo electrónico, comunicando tal situación. Dicho correo deberá ser enviado dos al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador, o teléfono, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en autos, específicos Rol C-7093-2020, caratulados "Itaú Corpbanca con Tapia Jiménez, Rosa de Los Angeles". Secretario (S).

REMATE ANTE EL 15° JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 07 de abril de 2026, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Marías de Chile N° 1802, que corresponde al sitio lote 18 de la manzana Q de la Población Los Jaspes 3, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. Inscrito a fs 27709 N° 29192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 13.995.975 Pesos, al contado debiendo consignarse este suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, y/o deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate Rol C-1324-2024", señalando su día hora de realización, adjuntando comprobante de depósito de garantía, indicando su nombre, número de teléfono de contacto, todo el día antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fueren pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que este sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, o fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5'del art cuio 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisaotrera@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-124-2024, caratulados "Banco Estado con Jiménez Roias". El Secretario(a).

REMATE 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 09 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Marías de Chile N° 1802, que corresponde al sitio lote 18 de la manzana Q de la Población Los Jaspes 3, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. Inscrito a fs 27709 N° 29192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 13.995.975 Pesos, al contado debiendo consignarse este suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, y/o deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate Rol C-1342-2024", señalando su día hora de realización, adjuntando comprobante de depósito de garantía, indicando su nombre, número de teléfono de contacto, todo el día antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fueren pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que este sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, o fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5'del art cuio 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisaotrera@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-124-2024, caratulados "Banco Estado con Jiménez Roias". El Secretario(a).

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 09 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Número novecientos diez del noveno piso, Torre A, Bodega Número 1, ubicado en la Avenida N° 3854-3877, y de estacionamiento número ciento ochenta y dos ubicado en el subterráneo, de la Avenida N° 3854-79; ambos del Edificio El Llano, con acceso por el número cuatro cuarenta y cinco calle Los Ceibos, ex Avenida Vicente Valdés, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1589 número 2447 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 75.644.816.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar la subasta, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y de quedar adjudicatario, deberá depositar en la cuenta corriente del Tribunal, el saldo del precio, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para lo cual deberá ofrecer mejor la subasta, se ofrece el día del remate. Bases y antecedentes en autos. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial o transferencia electrónica. Para participar en la subasta, mediante videoconferencia, deberá enviar un correo electrónico a mantener el número de teléfono para recibir las demás necesarias para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activo Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cáceres Arriagada", rol C-1287-2024. Secretario.

REMATE 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, el 14 de abril de 2026, a las 12:30 horas, se subastará de manera presencial en el Edificio ubicado en Pasaje Marías de Chile con calle Pasaje Los Telares número ciento ochenta y cinco, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, que corresponde al sitio Número diez del plano de la población Los Jaspes, que corresponde al Lote C del plano de subdivisión de la Parcela Número Cuatro del Fundo Mendoza, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito actualmente a nombre del ejecutado Jorge Manfroy Hernández C.I.: 10.966.826-K, a fojas 1.174, número 1.698, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo para la postura será la suma equivalente al 75% del avalúo fiscal del inmueble, ascendente a $ 187.047.000 Pesos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar la subasta, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y de quedar adjudicatario, deberá depositar en la cuenta corriente del Tribunal, el saldo del